



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER
Bucaramanga, Palacio de Justicia Oficina 408

FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. **125**

Fecha: **15/10/2019**

Página **1**

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
680012333000 2014 00124 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	HERNANDO BARROSO GUEVARA	COLPENSIONES	Traslado se corre TRASLADO de conformidad con el artículo 175 del CPACA en concordancia con el artículo 110 del CGP, por el término de tres (03) días hábiles, para dar traslado de las excepciones presentadas por la parte demandada.	15/10/2019	15/10/2019	RAFAEL GUTIERREZ SOLANO
680012333000 2016 00016 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARTHA EDITH CARVAJAL FLOREZ	FIDUPREVISORA S.A	Traslado SE FIJA EN LISTA LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL DE CONFORMIDAD CON EL ART 110 DEL CGP Y SE CORRE TRASLADO DE LAS MISMAS EN VIRTUD DEL PARAGRAFO 2 DEL ART 175 DEL CPACA	15/10/2019	15/10/2019	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
680012333000 2016 00858 00	Ejecutivo	UNION TEMPORAL PUESTO FLUVIAL 31	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	Traslado SE FIJA EN LISTA RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO CONTRA EL AUTO DEL 11.09.2019 DE CONFORMIDAD CON EL ART 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y SE CORRE TRASLADO DEL MISMO EN VIRTUD DEL ART 319 IBIDEM	15/10/2019	15/10/2019	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR

VC

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
680012333000 2017 01135 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	REINALDO HERRERA ROMERO	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Traslado se corre TRASLADO de conformidad con el artículo 175 del CPACA en concordancia con el artículo 110 del CGP, por el término de tres (03) días hábiles, para dar traslado de las excepciones presentadas por la parte demandada.	15/10/2019	15/10/2019	RAFAEL GUTIERREZ SOLANO
680012333000 2018 00149 00	Acción Contractual	SERPETEC LTDA	EMPRESA COLOMBIANA DE PETROLEOS S.A.	Traslado Se corre TRASLADO de conformidad con el artículo 175 del CPACA en concordancia con el artículo 110 del CGP, por el término de tres (03) días hábiles, para dar traslado de las excepciones presentadas por la parte demandada.	15/10/2019	15/10/2019	RAFAEL GUTIERREZ SOLANO
680012333000 2018 00382 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CLITO ARIEL CARVAJAL MAYORGA	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Traslado se corre TRASLADO de conformidad con el artículo 175 del CPACA en concordancia con el artículo 110 del CGP, por el término de tres (03) días hábiles, para dar traslado de las excepciones presentadas por la parte demandada (Folio 80).	15/10/2019	15/10/2019	RAFAEL GUTIERREZ SOLANO
680012333000 2018 00383 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ROBERTO CONTRERAS PALOMINO.	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Traslado se corre TRASLADO de conformidad con el artículo 175 del CPACA en concordancia con el artículo 110 del CGP, por el término de tres (03) días hábiles, para dar traslado de las excepciones presentadas por la parte demandada	15/10/2019	15/10/2019	RAFAEL GUTIERREZ SOLANO

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
680012333000 2018 00829 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARCO AURELIO AYALA HERNANDEZ	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Traslado se corre TRASLADO de conformidad con el artículo 175 del CPACA en concordancia con el artículo 110 del CGP, por el término de tres (03) días hábiles, para dar traslado de las excepciones presentadas por la parte demandada.	15/10/2019	15/10/2019	RAFAEL GUTIERREZ SOLANO
680012333000 2018 00830 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ZORAIDA GARCIA RAMIREZ	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Traslado se corre TRASLADO de conformidad con el artículo 175 del CPACA en concordancia con el artículo 110 del CGP, por el término de tres (03) días hábiles, para dar traslado de las excepciones presentadas por la parte demandada.	15/10/2019	15/10/2019	RAFAEL GUTIERREZ SOLANO
680012333000 2018 00971 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MIGUEL ANGEL MORA AVILA	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Traslado se corre TRASLADO de conformidad con el artículo 175 del CPACA en concordancia con el artículo 110 del CGP, por el término de tres (03) días hábiles, para dar traslado de las excepciones presentadas por la parte demandada.	15/10/2019	15/10/2019	RAFAEL GUTIERREZ SOLANO
680012333000 2019 00005 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ELSA RUEDA NAVARRO	MINISTERIO DE EDUCACION FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Traslado se corre TRASLADO de conformidad con el artículo 175 del CPACA en concordancia con el artículo 110 del CGP, por el término de tres (03) días hábiles, para dar traslado de las excepciones presentadas por la parte demandada.	15/10/2019	15/10/2019	RAFAEL GUTIERREZ SOLANO

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
680012333000 2019 00013 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARTHA ROCIO VASQUEZ GARZON (EN REPRESENTACION DE GLADYS TERESA VASQUEZ GARZON)	U.A.E DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL	Traslado SE FIJA EN LISTA EXCEPCIONES PRESENTADAS POR LA P. DEMANDADA DE CONFORMIDAD CON EL ART 110 DEL CGP Y SE CORRE TRASLADO DE LAS MISMAS EN VIRTUD DEL PARAGRAFO 2 DEL ART 175 DEL CPACA	15/10/2019	15/10/2019	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
680012333000 2019 00038 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MYRIAM LOPEZ VILLAMIZAR	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER	Traslado se corre TRASLADO de conformidad con el artículo 175 del CPACA en concordancia con el artículo 110 del CGP, por el término de tres (03) días hábiles, para dar traslado de las excepciones presentadas por la parte demandada.	15/10/2019	15/10/2019	RAFAEL GUTIERREZ SOLANO
680012333000 2019 00164 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARCOLINO ARIAS GARNICA	MINISTERIO DE EDUCACION FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Traslado se corre TRASLADO de conformidad con el artículo 175 del CPACA en concordancia con el artículo 110 del CGP, por el término de tres (03) días hábiles, para dar traslado de las excepciones presentadas por la parte demandada.	15/10/2019	15/10/2019	RAFAEL GUTIERREZ SOLANO
680012333000 2019 00165 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MANUEL SALVADOR TAPIAS	MINISTERIO DE EDUCACION FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Traslado se corre TRASLADO de conformidad con el artículo 175 del CPACA en concordancia con el artículo 110 del CGP, por el término de tres (03) días hábiles, para dar traslado de las excepciones presentadas por la parte demandada.	15/10/2019	15/10/2019	RAFAEL GUTIERREZ SOLANO

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
							<i>[Signature]</i>

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS:
 CÓDIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CCA, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL - CPC y CODIGO PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CPACA, SE
 FIJA EL TRASLADO EN LUGAR

PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 15/10/2019 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

[Signature]
 DAISSY PAOLA DIAZ VARGAS
 SECRETARIO